



POLÍTICA PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS AÑO 2006

I. POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS

La Dirección Provincial de Puertos tiene a su cargo la actividad portuaria provincial y a la celebración y aplicación de convenios con reparticiones similares de otras jurisdicciones.

Así, deberá administrar y explotar los servicios prestados por sí, por terceros o en forma asociada a terceros, a los buques, a las cargas y a los usuarios en los ámbitos portuarios de su jurisdicción, dirigiendo la actividad y planificando el desarrollo portuario provincial.

A los efectos de promover el turismo, la actividad comercial e industrial y la integración con el territorio continental argentino, han sido encaradas para el ejercicio 2006, una serie de obras en pos de estos objetivos:

- 1) Ampliación de la plazoleta de cargas Ushuaia
- 2) Ampliación muelle sector 4
- 3) Nueva Terminal de cargas
- 4) Adquisición de maquinarias
- 5) Verificación de la seguridad e higiene

II. SINTESIS DE POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS

1) Ampliación de la plazoleta de cargas Ushuaia: Resultando insuficiente para el movimiento actual se ha dispuesto la ampliación de 10.000 mts.2 para el depósito de contenedores quedando además, en concordancia con la integración dentro del espacio ciudadano atento la realización de la obra "Ampliación de la Avda. Maipú 2da. Etapa".

2) Muelle sector 4: Se trata esta obra de la ampliación del conocido "Muelle de Catamaranes" mediante el relleno de la costa paralela a la Avda. Maipú extendiendo y modificando las instalaciones existentes para permitir el arribo de mayor cantidad de embarcaciones de este tipo, así como de mayor porte, atento a los anuncios y solicitudes sobre el particular efectuados por empresarios y autoridades del sector turístico local.

3) Nueva terminal de cargas: Dentro de impulso a la actividad comercial y turística se observó, como un requerimiento impostergable, la necesidad de separar las actividades de carga y pesca de la actividad turística, tanto sea para una mayor comodidad de los visitantes como para agilizar las tareas propias de la carga y descarga en un mayor y mas razonable marco de seguridad.

4) Adquisición de maquinarias de transporte y movimiento de cargas: se planificó por cuanto el parque actual no solo resulta insuficiente para atender la demanda, sino que se encuentra transitando hacia el límite de su vida útil. La incorporación de maquinaria persigue un doble objetivo: satisfacer los requerimientos de los particulares y mantener operativo el puerto y, por otra parte, permitir un mayor nivel de ingresos al organismo.

5) Verificación de la seguridad e higiene: Este servicio de reciente implementación contribuye por una parte, a asegurar las condiciones de seguridad e higiene, laboral de nuestro personal; lo que permitirá elevar la calidad del servicio como así encaminar las condiciones hacia la certificación internacional.